

La jornada 21 de marzo de 2009
Tortillas transgénicas
Ana de Ita *

El pasado viernes 6 de marzo, a partir de un decreto presidencial, firmado además por las secretarías de Medio Ambiente, Agricultura, Economía, Educación y Salud, quedó sin efecto la moratoria *de facto* establecida por científicos mexicanos, que durante 10 años prohibió en México la siembra experimental y comercial de maíz transgénico, por ser país centro de origen, diversidad y domesticación.

La siembra experimental que se permite a partir de este decreto no pretende comprobar alguna hipótesis o reportar algún hallazgo científico, sino es únicamente el trámite requerido para que en un plazo de uno o dos años se generalice la siembra comercial de maíz transgénico en México. Lo que ningún experimento cambiará es la biología del maíz, que al ser un cultivo de polinización abierta hace imposible la coexistencia de variedades transgénicas y variedades no transgénicas, ya que las primeras inevitablemente contaminarán al resto. De ahí que el decreto se impone sin resolver el problema que fundamentaba la moratoria: la contaminación transgénica del maíz nativo, reconocida por el gobierno mexicano desde 2001.

A partir de ahora y en cuenta descendente el maíz transgénico se esparcirá como pandemia a los campos del principal cultivo y alimento básico de México. Monsanto ha declarado que a ellos les interesa avanzar en los cultivos comerciales del norte del país, principalmente en Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Chihuahua, que producen maíz con métodos industriales. Los productores de estos estados, sembrando con semillas mejoradas e híbridas convencionales y un paquete tecnológico con muy alto contenido de insumos químicos, capital, mecanización y riego, están logrando rendimientos muy altos, cerca de 20 toneladas por hectárea, que difícilmente los transgénicos podrán superar.

Sin embargo, ya que el mercado de semillas en México está controlado por las corporaciones que producen los híbridos convencionales, pero también los transgénicos, dependerá de su oferta que los productores puedan escoger sembrar maíz convencional.

El año pasado, la contaminación en Chihuahua demostró que la variedad 7525, que distribuye la empresa Producers Hybrids como híbrido convencional –pues hasta hoy está prohibida la venta comercial de semillas transgénicas de maíz– en realidad contenía variedades genéticamente modificadas de Monsanto.

Más temprano que tarde, los productores industriales de maíz correrán la suerte de los productores de Estados Unidos: aunque quieran no conseguirán sembrar variedades de maíz no transgénicas. Los agricultores comerciales en la mira de las corporaciones son quienes proveen la mayor parte del volumen de maíz que entra al mercado para consumo humano y que hasta ahora no es transgénico (12 millones de toneladas).

Y aunque se importa alrededor de 11 millones de toneladas anuales de maíz amarillo provenientes de Estados Unidos, donde 80 por ciento de las siembras son transgénicas, este maíz se utiliza sobre todo –aunque no exclusivamente– para la alimentación del ganado.

La agricultura campesina produce cerca de 8 millones de toneladas de maíz con mucho menos insumos químicos y utilizando variedades de semillas nativas o criollas, pero participa marginalmente en el mercado, pues destina al autoconsumo gran parte de su producción. Los campesinos son quienes conservan la gran diversidad de razas y variedades de maíz que existen en el país. Aunque parecerían no ser del interés de las corporaciones, pues sus condiciones de producción les impiden el uso de un paquete tecnológico homogéneo y no existen las variedades de semillas comerciales que puedan adaptarse a tan diversas condiciones ecológicas, los programas del gobierno se empeñan en incorporarlos a la agricultura industrial, promoviendo el uso de paquetes tecnológicos que incluyen variedades homogéneas de semillas, como el actual programa de apoyo a productores de maíz y frijol (Promaf).

Desde 2002 y hasta la fecha, los diagnósticos participativos de la presencia de transgenes en las milpas campesinas, elaborados por la red En Defensa del Maíz, registraron contaminación transgénica en regiones campesinas muy apartadas de las zonas de agricultura industrial. La apertura de la siembra de maíz transgénico en México indudablemente expandirá la contaminación a las variedades nativas y criollas de maíz.

La Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, en el informe *Maíz y biodiversidad: efectos del maíz transgénico en México, 2004*, recomendó hacer una evaluación profunda de los impactos en la salud, debido al alto consumo de maíz por la población mexicana (229 kilogramos anuales por persona en promedio), muy superior al de los países desarrollados.

El decreto presidencial del 6 de marzo nos impone en el corto plazo la obligación de comer tortillas transgénicas, pues no existirá otro tipo de maíz, a menos que como sociedad impidamos este desastre.

* Directora de Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam)